



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 121

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 05 de MAYO de 2022.

C. Patricia Eugenia Rivera Linares

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [Redacted] de la adulta [Redacted] y de la adulta [Redacted] y de la adulta [Redacted] en la tumba 230 con Alineamiento 4ª- 7- 4- 27 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.